

Guayaquil, Septiembre del 2017.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PALCARMAR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a la Ley de Compañías, vigente y en mi calidad de Representante de **PALCARMAR S.A.**, es mi obligación presentar ante ustedes el informe anual de las labores realizadas por la administración durante el año 2016.

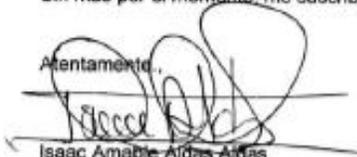
Cabe indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. La contabilidad se desarrolla de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se ha cumplido con las normas legales, fiscales y reglamentarias afines a la actividad de la empresa.

Pongo en consideración los bienes inmuebles adquiridos por la empresa para las diferentes actividades que se van a realizar, los cuales representan un aporte considerable en los activos. Una parte de estos inmuebles, están considerados dentro de los estados financieros como propiedades de inversión, ya que están siendo explotados por un tercero del cual existe un contrato de arrendamiento de tierras y plantas.

Para el presente año tenemos proyectos concebidos de tal manera que se obtengan utilidades para la empresa.

Sin más por el momento, me suscribo:

Afentamento,


Isaac Amable Aidas Aidas

GERENTE GENERAL